



Gobierno Regional



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 04562010 -ICA/GRDS

Ica, 23 DIC. 2010

VISTO; el Informe N° 004-2010/GRDS/RCR, mediante el cual se solicita un Reconocimiento al equipo técnico del proceso Estructural Plan de Acción Regional “Prevención de ITS-VIH-SIDA y Promoción de la Salud Sexual Reproductiva en Niños(as) y Adolescentes en la Región Ica.”

CONSIDERANDO:

Que, la ley N°27867 modificada por la ley N°27902 se crea la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales,” entre ellos el gobierno regional de Ica, como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyéndose para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. El Art. 46 establece que las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollarán en base a las políticas regionales, los cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que; de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar la políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que; el Art. 41 en su inc. c, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que, con Ordenanza Regional N°0005-2009-GORE-ICA.de fecha 04 de Junio del 2009 y publicada en el Diario Oficial el Peruano el 01 de Octubre del 2009. Declara de interés público regional el acceso de los adolescentes y jóvenes a servicio de salud sexual y reproductiva.

Que; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27783 Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, AGRADECER y RECONOCER a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas, COREMUSA, Colegios Profesionales, ONG, Consorcios y Sociedad Civil Organizada, Miembros del Comité



Técnico impulsor, por haber cumplido eficiente y satisfactoriamente en el proceso de elaboración del Plan de Acción Regional "Prevención de ITS-VIH-SIDA y Promoción de la Salud Sexual Reproductiva en Niños(as) y Adolescentes en la Región Ica."

Tec.	Adm. Rubí Laura Cabrera Rivera.	GORE-ICA/GRDS
Dr.	Rubén Brizuela Pow Sang	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA
Dra.	Hilda Guerrero Ortiz	DIRECTORA ADJUNTA –DIRESA-ICA
Obst..	Elizabeth Curutumay Yanqui	COORD. EST. SPC-ITS/VIH –SIDA/DIRESA-ICA
Prof.	Vicente Huamán García	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION.
Prof.	Adrian Vicente Peralta Rosario	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION.
Sr.	Javier Eduardo Uribe Godoy	HOSPITAL REGIONAL DE ICA.
Lic.	Dominga Isabel Muñante Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.
Lic.	Rosa Ascencio De La Cruz	COREMUSA.
Dr.	Teddy Panitz Mau	DEFENSOR DEL PUEBLO.
Sr.	Eloy Mendoza Ortiz	INPE.
Sra.	Cecilia Donayre Loli	INABIF.
Obst.	Vanesa Fernández Palomino	COLEGIO DE OBTETRAS.
Obst.	Cindy Sarmiento Choque	COLEGIO DE OBTETRAS.
Lic.	Lilia Munares Loza	COLEGIO DE EMFERMEROS DE ICA.
Obst.	Nancy Espino Abregu	CONSORCIO CEPESJU.
Lic.	Cleydi Huayllas Gutiérrez	ASOCIACIÓN CASA DE LA SALUD.
Sra.	Mery Carrasco	IES.
Sr.	Hugo Alfaro Espino	ONG - APROPO.
Sr.	Mario Ramos García	ASOC. RED UN CAMINO DE ESPERANZA.
Mag	Luis Valencia Sánchez	CONSULTOR FEPROMU
Obst..	Denis Gallegos Flores	FEPROMU.
Sr.	David Agapito Silva Cornejo	ASOC. DE PVVS "VOLVER A VIVIR."
Srta	Marycielo Choque	ASOCIACION ELISA NATALIA.
Sr.	Samuel Guevara Montalvo	ONG - SUMBI.
Sr	Vera Mendoza Jesús	SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO.-Transcribir la presente a los interesados mencionados en la presente norma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dra. CECILIA E. GARCIA MINAYA
GERENTE REGIONAL